Moción de Orden del Día N° 5803





#ConstruyendoDemocracia

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad; la paz y el desarrollo".



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

58° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CALQUIS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **19 de marzo** de este año, se conmemora **los 58 años de creación política del distrito de Calquis**, uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de **Calquis** fue creado por **Ley N.° 15465 del 19 de marzo de 1965,** en el primer gobierno del presidente **Fernando Belaúnde Terry.** La Ley no especifica sus límites, sino los centros poblados que lo integran: Calquis, Cucshuro, El Cedro, Galpón, Garbancillo, La Colpa, La Chachacoma, La Dormida, La Totora, Lauchamud, Ricorco, San Lorenzo, Taulís y Valdivia

Que, el territorio del distrito de Calquis es variado y accidentado, con la particularidad destacada de comprender las nacientes de los ríos Zaña y San Miguel y fracciones de sus respectivas cuencas, así como la divisoria que los separa.

Que, el mayor recurso natural del distrito de Calquis son sus tierras; el 27 % son pastos naturales y el 8 % es de uso agrícola. Se destaca la presencia de bosques tropicales, como los de Taulís, que han sido muy dañados.

Que, la producción agrícola del distrito de Calquis se centra básicamente en los cereales destinados al autoconsumo (maíz amiláceo, trigo y centeno), que cubren el 75% del área cultivada, la mayor parte de los pastos y forrajes cultivados, lo cual parece indicar la predominancia de la ganadería sobre la agricultura en este distrito. La capital distrital y las zonas aledañas comercializan principalmente por la ciudad de San Miguel.

Que, el distrito de Calquis fue incluido en el curado de San Miguel, pasando en la República a integrar el distrito del mismo nombre, que incluía en su territorio también la enorme hacienda Udima y sus anexos Espinal y Monteseco. En 1950, cuando se creó la provincia de Santa Cruz, este latifundio pasó a formar parte de ella.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de **Calquis**, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 19 de marzo su 58° aniversario de creación política** como distrito.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor **José Carlos Quiroz Tantalean**, alcalde de la Municipalidad distrital de Calquis, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 19 de marzo de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA